

Quito, 23 de Enero del 2016

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "COORDINADORA DE CARGAS QUITO LUZ DE AMERICA –
CORDIQUITO C.A. "**

En la ciudad de Quito, el día Sábado veinte y tres de Enero del dos mil dieciséis, siendo las diez de la mañana se instala la Junta General de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Cuero y Caicedo No. OE3-140 y Avenida América, convocados de conformidad con lo que establecen los artículos No. 10,13 y 16 de los Estatutos Sociales, y de acuerdo con lo que dispone la ley de Compañías, bajo la dirección del Sr. GUSTAVO ANIBAL VILATUÑA GUAYASAMIN en calidad de Presidente, actúa en calidad de secretaria la Sra. Rocío Quinaucho.

La Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía aprueba el orden del día con el siguiente contenido:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario.**
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 3.- Informe del Presidente, Gerente y Comisario**
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.**
- 5.- Presentación del Presupuesto para el año 2016**
- 6.- Asuntos Varios.**

Primer punto el Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con la constatación del quórum, que luego de verificado, se encuentran presentes los siguientes accionistas: Sres. Edgar Chulde con 4.332 acciones, Franklin Andrango con 2.166 acciones, Edwin Pozo con 4.332 acciones, Luis Gonzalo Chasi con 2.166 acciones, Edwin Cadena con 2.165 acciones, Manuel Guallasamín con 2.166 acciones, Patricio Muñoz con 2.166 acciones, Franklin Haro con 2.165 acciones, Segundo Sotelo con 2.166 acciones, Luis Vilatuña con 2.166 acciones, y Gustavo Vilatuña con 2.166 acciones todas las acciones tienen un valor de US\$ 0.04 (Cuatro Centavos de Dólar Estadounidense), que representan el 92.85 % del capital social, y por lo tanto existe el quórum necesario de acuerdo a la Ley, por lo que el Sr. Presidente dispone instalar la junta. El Sr. Jenry Peralta por motivo de trabajo no pudo asistir.

En el segundo punto, la Sra. Secretaria da lectura del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

En el tercer punto se proceden a dar los informes de: Presidente, Gerente y Comisario.

Informe del Sr. Gustavo Vilatuña Presidente de la Compañía sobre los siguientes puntos:

Se procedió a comunicar a los Sres. Accionistas, la falta de trámite para obtener los pases de ingreso al puerto, y de no cumplir el requisito perderán el turno las veces que sean necesarias.

Se ha dado solución a los problemas de daños de mercadería de clientes presentado en algunas unidades.

También se ha gestionado el traer cuatro contenedores.

Nota. La sanción que llegue desde la Presidencia no es a título personal sino por los actos que realicen los Conductores, o por falta de requisitos en las unidades.

Informe del Sr. Edgar Chulde Gerente General de la Compañía se destacan algunos puntos:

El señor Gerente propone que se siga con las aportaciones mensuales para el año en curso, esto es aprobado por la asamblea.

Se procede a informar a los Sres. Accionistas sobre el juicio del Sr. Víctor Ascencio Mora, el cual está en espera de la sentencia.

Como Gerente procedí a emitir un memorando para contabilidad pidiendo que las aportaciones de los meses Junio, Julio, Agosto no se me cobre.

Pongo a su sensibilidad este pedido que solicito. La Asamblea aprueba que pague un proporcional de los meses de mayo y octubre que sí trabajo y de los meses de Junio, Julio y Agosto no cancele.

Comunica a los Srs. Accionistas que las Aportaciones del Sr. Patricio Muñoz están exentas, según la Ley Orgánica de Discapacidad emitida por el CONADIS el 25 de Septiembre del 2012.

Las aportaciones del Sr. Franklin Haro no han sido canceladas.

Las Aportaciones del Sr. Segundo Sotelo han sido canceladas parcialmente durante el año 2015, transporte tres contenedores que han servido para abonar a la deuda que mantiene con la Compañía.

Se ha solucionado problemas que se han presentado como es la Tasa de Habilitación y Control de Establecimientos de Transportes de Carga Pesada.

Como puedo indicar la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones como son pagos al SRI. Municipios de Quito y Guayaquil, Aportaciones al IESS., Contribución a la Superintendencia de Compañías.

El Sr. Luis Chasi Comisario de la Compañía presenta el informe correspondiente al año 2.015.

Cuarto punto el Sr. Contador explica los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, se les facilita una copia a los Srs. Accionistas para su respectiva revisión, luego de varias preguntas y explicaciones los Balances son aprobados.

Quinto punto Presentación del Presupuesto para el año 2.016

El Sr. Contador presenta el presupuesto Económico para el año 2016, se les facilita a los Sres. Accionistas una copia para que analicen, después de varias aclaraciones fue aprobado.

Sexto punto Asuntos varios:

El Sr. Gustavo Vilatuña indica que desde el dos de Febrero todos los Srs. Choferes con sus respectivas Unidades tienen que estar habilitados para ingresar a todos los Puertos.

La Asamblea aprueba que el Sr. Edgar Chulde le corresponde pagar la mensualidad del mes de octubre del año 2.015 de la segunda unidad.

El Sr. Franklin Haro expone llegar a un acuerdo mutuo, vender las acciones a la Compañía o ingresar un camión.

El Sr. Segundo Sotelo pide la actualización de las escrituras ya que está nombre de los socios antiguos.

El Sr. Segundo Sotelo expone que la compañía no está dando contenedores para sanear su deuda. El Sr. Edgar Chulde se compromete a emitir un memorando al Sr. Manuel Coteria y Sr. Luis Espinoza pidiéndoles que los contenedores que salgan a futuro deben ser entregados al Sr. Sotelo.

El Sr. Segundo Sotelo se compromete a pagar del piano y la cuota del siniestro del Sr. Chulde.

El Sr. Luis Chasi pide de manera más comedida al Sr. Gerente buscar solución sobre las deudas que mantiene el Sr. Sotelo, Sr. Haro y el Sr. Muñoz tomando en cuenta su discapacidad.

El Sr. Chasi y el Sr. Andrango proponen que se revise y modifique los estatutos de la Compañía.

Todas las guías de los viajes de la Empresa Metal Cast, deben hacer llegar a la Compañía para facturar cada fin de mes.

El Sr. Edgar Chulde hablara con el Sr. Carlos Silva para llegar a un acuerdo mutuo en los pagos, sea quincenal o mensual de los viajes internos por las entregas de las tapas.

Al haber dado cumplimiento al orden del día para el cual fueron convocados los señores accionistas, el presidente dispone que se dé por terminada la Junta General de Accionistas, siendo las 14:30 Horas.

Para constancia firman la presente acta el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, quienes certifican y dan fe de lo actuado.

Atentamente:


Sr. GUSTAVO VILATUÑA
PRESIDENTE


Sra. ROGIO QUINAUCHO
SECRETARIA